



COMISIÓN ESPECIAL DE NORMATIVIDAD

MINUTA N° CEN/01/2022

Minuta de la Sesión N°01 de la Comisión Especial de Normatividad del Instituto Electoral de Tamaulipas, convocada para las 12:30 horas del 20 de junio de 2022, en Ciudad Victoria, Tamaulipas, realizándose la misma de manera virtual.

La Consejera Presidenta: Buenas tardes, les doy la más cordial bienvenida, Consejera y Consejero Electoral, representantes de los partidos políticos, a la directora titular de la Dirección de Asuntos Jurídicos.

Vamos a dar inicio a la Sesión N° 01 con carácter de Ordinaria de la Comisión Especial de Normatividad del Instituto Electoral de Tamaulipas, convocada para el día de hoy, lunes 20 de junio del 2022 para las 12:30 horas y toda vez que mediante el oficio número SE/0798/2022 de fecha 3 de marzo del presente año, el Ingeniero Juan de Dios Álvarez Ortiz, Secretario Ejecutivo de este Instituto, habilitó a la Licenciada Rosa Isela Villarreal Hernández, Auxiliar de la Secretaría Ejecutiva, para que actúe como Secretaria Técnica en Funciones en las sesiones de las comisiones del Consejo General de este Instituto, por lo que en primer término solicito a la Secretaría Técnica en Funciones de la comisión tenga bien retroalimentar algunas consideraciones que son importantes y que resultan aplicables para el correcto desarrollo de la presente Sesión. Adelante, por favor.

La Secretaria Técnica en Funciones: Con gusto, Consejera Presidenta. Para el correcto desarrollo de la presente Sesión es importante tener en cuenta las siguientes consideraciones:

Los micrófonos de las y los participantes deben estar desactivados mediante el botón disponible a través de la herramienta de videoconferencia.

Las y los participantes podrán activar el micrófono cada vez que lo requieran y le sea concedido el uso de la voz y desactivarlo inmediatamente al concluir su intervención.

Se deberá solicitar el uso de la palabra levantando la mano.

La Presidencia o la Secretaría Técnica podrán activar o desactivar el micrófono en caso necesario, por ejemplo, cuando involuntariamente se mantenga abierto y no sea el orador en turno.

Las votaciones serán nominativas, es decir, la Secretaría Técnica a instrucción de la Presidencia solicitará el sentido del voto a cada una de las consejeras y consejeros electorales integrantes.

Es importante seguir las recomendaciones previamente señaladas con el objetivo de garantizar el buen desarrollo de la videoconferencia y, en caso de que alguno de los integrantes de esta comisión tenga algún tipo de falla técnica en la herramienta de videoconferencia deberá informarse por otro medio al personal de apoyo técnico.

Si por algún motivo se pierde la conexión a la videoconferencia, el hipervínculo o la liga de la página electrónica proporcionada se encontrará activa mientras dure la transmisión.

En caso de desconexión involuntaria, se solicita reingresar las veces que sean necesarias.



COMISIÓN ESPECIAL DE NORMATIVIDAD

Son las consideraciones, Consejera Presidenta.

La Consejera Presidenta: Gracias Secretaria Técnica en Funciones, le solicito por favor, proceda a realizar el pase de lista de asistencia e informe si hay quórum, por favor.

Lista de asistencia.

La Secretaria Técnica en Funciones: Con gusto, Consejera Presidenta. A continuación, procederé a realizar el pase de lista de asistencia.

MTRA. MAYRA GISELA LUGO RODRÍGUEZ CONSEJERA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN	PRESENTE
--	----------

CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES INTEGRANTES

MTRA. MARCIA LAURA GARZA ROBLES CONSEJERA ELECTORAL	PRESENTE
--	----------

MTRO. JERÓNIMO RIVERA GARCÍA CONSEJERO ELECTORAL	PRESENTE
---	----------

LIC. ROSA ISELA VILLARREAL HERNÁNDEZ SECRETARIA TÉCNICA EN FUNCIONES	PRESENTE
---	----------

REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

La Secretaria Técnica en Funciones: Por parte de las representaciones de los partidos políticos.

ING. LUIS TOMÁS VANOYE CARMONA PARTIDO ACCIÓN NACIONAL	AUSENTE
---	---------

LIC. ALEJANDRO TORRES MANSUR PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL	AUSENTE
--	---------

C. AZAEL CANTÚ ESTRADA PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA	AUSENTE
--	---------

LIC. ERICK DANIEL MÁRQUEZ DE LA FUENTE PARTIDO DEL TRABAJO	PRESENTE
---	----------

LIC. ESMERALDA PEÑA JÁCOME PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO	PRESENTE
--	----------

La Secretaria Técnica en Funciones: Gracias, Licenciada, me comentaba hace un momento la Licenciada Esmeralda que está teniendo algunos problemas de conexión, pero la vemos en línea.



COMISIÓN ESPECIAL DE NORMATIVIDAD

La Consejera Presidenta: Muy bien, gracias Rosy.

LIC. LUIS ALBERTO TOVAR NÚÑEZ
PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO

PRESENTE

LIC. JESÚS EDUARDO GOVEA OROZCO
PARTIDO MORENA

PRESENTE

DRA. ELVIA HERNÁNDEZ RUBIO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURÍDICOS

PRESENTE

Verificación y declaración de existencia de quórum.

La Secretaria Técnica en Funciones: Consejera Presidenta le informó que se encuentran presentes dos consejeras electorales, un consejero electoral y cuatro representaciones de partidos políticos hasta este momento, así como la titular de la Dirección de Asuntos Jurídicos, por lo tanto, se declara la existencia del quórum legal requerido para llevar a cabo la presente Sesión.

La Consejera Presidenta: Muchas gracias Secretaria Técnica en Funciones. Una vez verificado el quórum y declarada su existencia, abrimos la Sesión para continuar con los puntos del Orden del día. Secretaría técnica en Funciones, conforme a lo dispuesto por el artículo 16, párrafo 1 del Reglamento de sesiones de este Instituto, le solicito poner a consideración la dispensa de lectura del Orden del día, así como de su contenido, en virtud de haberse circulado con la debida anticipación.

I. Aprobación, en su caso, de los asuntos incluidos en el Orden del día.

La Secretaria Técnica en Funciones: Con gusto Consejera Presidenta. Esta Secretaría Técnica en Funciones pone en consideración de las consejeras y consejeros electorales la dispensa de lectura, así como el contenido del presente Orden del día, a reserva de que alguien tenga alguna observación.

De no haber observaciones, se somete a votación ambas cuestiones, realizando la votación de manera nominativa.

Mtra. Mayra Gisela Lugo Rodríguez, a favor.

Mtra. Marcia Laura Garza Robles, a favor.

Mtro. Jerónimo Rivera García, a favor.

Gracias, doy fe Consejera Presidenta de que hay aprobación por unanimidad, con 3 votos a favor de las consejeras y consejero electorales respecto a la dispensa de lectura de, del Orden del día, así como también sobre su contenido.

ORDEN DEL DÍA



COMISIÓN ESPECIAL DE NORMATIVIDAD

- I. Aprobación, en su caso, de los asuntos incluidos en el Orden del día;
- II. Aprobación, en su caso, del proyecto de las Minutas N°05, de fecha 26 de noviembre de 2021 y N°06, de fecha 15 de diciembre de 2021;
- III. Presentación del Informe anual de actividades y aprobación del Plan de trabajo y Calendario respectivo.
- IV. Asuntos generales.

La Consejera Presidenta: Gracias Secretaria Técnica en Funciones, le solicito sea tan amable de proceder con el desahogo del siguiente punto del Orden del día aprobado por favor.

La Secretaria Técnica en Funciones: Un gusto Consejera Presidenta. Previo a ello y habida cuenta que los documentos motivos de esta Sesión se hicieron del conocimiento de las y los integrantes de esta Comisión con anticipación, conforme a lo dispuesto por el artículo 16, párrafo 3 del Reglamento de sesiones de este Instituto, me permito solicitar su autorización para que esta Secretaría Técnica en Funciones consulte si se dispensa la lectura de los documentos que se hicieron circular previamente con el propósito de evitar el permiso correspondiente a cada uno y así entrar directamente a la consideración de los asuntos.

La Consejera Presidenta: Por favor, Secretaria Técnica en Funciones, someta a la aprobación de las consejeras y el Consejero Electoral la dispensa de la lectura que propone.

La Secretaria Técnica en Funciones: Gracias, Consejera Presidenta. Se pone a consideración de las consejeras y Consejero electorales la dispensa de lectura de los documentos que previamente fueron circulados.

No habiendo observaciones, a continuación, tomaré la votación nominativa solicitándole sean tan amables de emitir su voto a favor respecto a la aprobación de la propuesta.

Mtra. Mayra Gisela Lugo Rodríguez, a favor.

Mtra. Marcia Laura Garza Robles, a favor.

Mtro. Jerónimo Rivera García, a favor.

Doy fe Consejera Presidenta de que haya aprobación por unanimidad, con tres votos a favor de las consejeras y Consejero electorales respecto a la dispensa de lectura del Orden del día, así como también sobre su contenido.

La Consejera Presidenta: Gracias Secretaria Técnica en Funciones, le solicito sea tan amable de proceder al desahogo del siguiente punto del Orden del día.



COMISIÓN ESPECIAL DE NORMATIVIDAD

II. Aprobación, en su caso, del proyecto de las Minutas N°05, de fecha 26 de noviembre de 2021 y N°06, de fecha 15 de diciembre de 2021.

La Secretaria Técnica en Funciones: Con gusto Consejera Presidenta. El segundo punto del Orden del día se refiere a la aprobación, en su caso, de los proyectos de las minutas número 5, de fecha 26 de noviembre de 2021 y número 6 de fecha 15 de diciembre de 2021.

La Consejera Presidenta: Gracias Secretaria Técnica en Funciones. Se pone ahora a consideración de los integrantes de esta comisión los proyectos de minuta de referencia por si alguien desea hacer uso de la voz.

De no haber comentarios al respecto, Secretaria Técnica en Funciones, le solicito someta a votación los proyectos de minuta consideradas en el presente Orden del día.

La Secretaria Técnica en Funciones: Con gusto Consejera Presidenta, se somete a la consideración de las consejeras y consejeros electorales los proyectos de minuta número 5 de fecha 26 de noviembre de 2021 y número 6 de fecha 15 de diciembre de 2021, realizando la votación de manera nominativa.

Mtra. Mayra Gisela Lugo Rodríguez, a favor.

Mtra. Marcia Laura Garza Robles, a favor.

Mtro. Jerónimo Rivera García, a favor.

Consejera Presidenta, doy fe de que han sido aprobadas por unanimidad con 5 votos a favor las minutas de la cuenta.

La Consejera Presidenta: Gracias Secretaria Técnica en Funciones, le solicito sea tan amable de proceder al desahogo del siguiente punto del Orden del día, por favor.

III. Presentación del Informe anual de actividades y aprobación del Plan de trabajo y Calendario respectivo.

La Secretaria Técnica en Funciones: Con gusto, consejera presidenta. El tercer punto del Orden del día se refiere a la presentación del informe anual de actividades y aprobación del plan de trabajo y calendario respectivo.

La Consejera Presidenta: Muchas gracias Secretaría Técnica en función. En este punto me voy a permitir referir que en el marco del artículo 30 fracción II del Reglamento Interno de este Instituto, doy cuenta del informe de la Comisión Especial de Normatividad para el periodo del 26 de marzo de 2021 al 17 de junio de 2022.

En ese sentido, por tratarse de una Comisión de carácter especial, conforme lo dispone el Artículo 7 del Reglamento de Comisiones del Consejo General de este Instituto, y toda vez que esta Comisión se creó con el objetivo de realizar la revisión y actualización de la normatividad del Instituto Electoral de Tamaulipas, así como de llevar a cabo los trabajos que permitan obtener un diagnóstico de las adecuaciones que se requiera realizar a su normativa interna y de aquella que, en su caso,



COMISIÓN ESPECIAL DE NORMATIVIDAD

deba generarse, excepto las que por disposición legal este reservada al propio Consejo General, algunas comisiones, áreas del Instituto, así como la de carácter administrativo, por lo que en ese sentido, informo que en el periodo del que se da cuenta esta Comisión, sesionó en cuatro ocasiones con ala, con la finalidad de dar cumplimiento a los Acuerdos aprobados por el Consejo General del IETAM, en el marco de las integraciones del máximo órgano de dirección. La sesión del 10 de septiembre de 2021, se realizó con la finalidad de instaurar la Comisión Especial de Normatividad y presentar la propuesta y aprobación de quien ocuparía provisionalmente la Presidencia de esta comisión, lo anterior, en el marco del Acuerdo No. IETAM-A/CG-101/2021 del Consejo General; en ese sentido, el máximo órgano de dirección se encontraba integrado únicamente por 2 consejeras y 2 consejeros electorales, toda vez que dos consejeras y un Consejero Electoral concluyeron el periodo de su encargo.

Posterior a ello y toda vez que al encontrarse debidamente integrado el máximo órgano de dirección de este Instituto, derivado de la designación por parte del Consejo General del INE de un consejero y dos consejeras electorales, se aprobó por parte del Consejo General del IETAM el Acuerdo No. IETAM-A/CG-123/2021 por el que se aprueba la integración de las Comisiones permanentes y especiales del Consejo General de este Instituto, por lo que el 20 de noviembre de 2021, se realizó la instalación de la Comisión Especial de Normatividad y se presentó la propuesta y aprobación de la Presidencia.

Por lo informado, esta Comisión atenta a los criterios y reformas legales en materia electoral, presenta el plan de trabajo con el fin de implementar las acciones para actualizar la normativa interna del IETAM, en cumplimiento a la fracción III del artículo 30 del Reglamento Interno del Instituto Electoral de Tamaulipas. Se trabajará en la generación de un diagnóstico de las adecuaciones que requieran realizarse y/o en su caso, generarse, para posteriormente llevar a cabo reuniones de trabajo que permitan enriquecer el trabajo y presentar así, las propuestas a esta Comisión. Con esto se busca la armonización de un marco normativo acorde al contexto y circunstancias actuales, con estricto apego a derecho y en conjunto con las áreas para que a través de sus propuestas se coadyuve con la Comisión, a fin de que se pueda mejorar la normatividad que rige y se aplica en el Instituto; punto focal es contar con un marco normativo con una visión integral en donde impere la igualdad y la perspectiva de género.

Quiero hacer una mención especial y reconocimiento al trabajo desarrollado por mi compañero el Consejero Jerónimo Rivera, quien al frente de esta Comisión, impulsó la actualización y perfeccionamiento de la reglamentación interna existente con las cuales hemos transitado hasta este momento. Muchísimas gracias Jerónimo por tu aportación y contribución al marco normativo interno de este Instituto. Sería cuanto mi participación consultaría a las y el integrante de esta Comisión si ¿alguien desea hacer uso de la voz en este punto?

(Texto del informe circulado)



COMISIÓN ESPECIAL DE NORMATIVIDAD



COMISIÓN ESPECIAL DE NORMATIVIDAD

26 de marzo de 2021 al 17 de junio de 2022

Consejera Presidenta

Mtra. Mayra Gisela Lugo Rodríguez

Consejera y Consejero integrantes

Mtra. Marcia Laura Garza Robles

Mtro. Jerónimo Rivera García

En Tamaulipas Todas y Todos Hacemos la Democracia

17 de junio del 2022



COMISIÓN ESPECIAL DE NORMATIVIDAD

Introducción

El 12 de mayo de 2020, fue aprobada por el Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, la creación de la Comisión Especial de Normatividad del Instituto, con el objetivo primordial de prestar un auxilio al Consejo General, para la revisión y actualización de la normatividad interna, realizar trabajos para obtener un diagnóstico veraz e idóneo de las adecuaciones que requieran realizarse y/o en su caso, generarse, con excepción de aquellas reservadas al propio Consejo General, a otras Comisiones o áreas de la Institución o las de carácter administrativo.

El 4 de septiembre del 2021, mediante Acuerdo No. IETAM-A/CG-101/2021 del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, se aprobó la integración provisional de las Comisiones Permanentes y Especiales del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, con motivo de la conclusión de su encargo de tres Consejeros Electorales, quedando conformada de la siguiente manera: Presidente el Consejero Electoral, Mtro. Jerónimo Rivera García, e integrantes las CC. Licenciadas Deborah González Díaz e Italia Aracely García López.

Posteriormente en fecha 15 de noviembre del 2021, mediante Acuerdo No. IETAM-A/CG-123/2021 del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, se aprobó la integración de las Comisiones Permanentes y Especiales, la Comisión Especial de Normatividad del Instituto Electoral de Tamaulipas se integra como Presidenta la Consejera Mtra. Mayra Gisela Lugo Rodríguez y como integrantes la Dra. Marcia Laura Garza Robles y el Mtro. Jerónimo Rivera García.



COMISIÓN ESPECIAL DE NORMATIVIDAD

Contenido	Página
Introducción	8
Fundamento legal	9
Atribuciones	9
Trabajos desarrollados:	11
• Sesiones de la Comisión	11
Conclusiones	12

Fundamento Legal

La presentación de este informe responde de manera puntual a lo dispuesto, en el artículo 120 de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, artículo 13 último párrafo del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, artículo 30 fracción II del Reglamento Interno del Instituto Electoral de Tamaulipas.

Normatividad que dispone, entre otras, la obligación de las Comisiones relativas a rendir ante el Consejo General un informe sobre las actividades que se desarrollen.

Atribuciones

Cabe señalar que el Consejo General, tanto en el Acuerdo de creación No. IETAM-A/CG-10/2020 como en el artículo 30 del Reglamento Interno estableció para la Comisión las siguientes atribuciones y obligaciones:

- I. Proponer al Consejo General la expedición de nuevas normas y, en su caso, propuestas de adecuaciones a la normatividad existente; excepto aquella que por disposición legal este reservada al propio Consejo General, a alguna de sus Comisiones, o áreas del IETAM; así como la de carácter administrativo;



COMISIÓN ESPECIAL DE NORMATIVIDAD

- II. Discutir y aprobar los dictámenes y proyectos de acuerdo, y, en su caso, rendir los informes que deban ser presentados al Consejo General en los asuntos competencia de la Comisión;
- III. Impulsar la realización y conocer los resultados de los estudios comparativos de ordenamientos legales que rijan la actuación de otros Organismos Públicos Locales Electorales, con la finalidad de advertir innovaciones jurídicas susceptibles de ser incorporadas a la normatividad interna del IETAM, informando de ello al Consejo General;
- IV. Solicitar información a otras Comisiones o a cualquiera de las Direcciones Ejecutivas y demás áreas del IETAM, en el ámbito de su competencia, por conducto de la Secretaría Ejecutiva;
- V. Solicitar información interinstitucional, por conducto de la Presidencia del Consejo General; y, en caso necesario a particulares, por conducto de la Secretaría Ejecutiva;
- VI. Solicitar opinión técnica a las diversas áreas del IETAM, a través de la Secretaría Ejecutiva, sobre propuestas de creación o modificación de diversos instrumentos normativos; y
- VII. Auxiliar, orientar y asesorar mediante opinión técnica a otras Comisiones o áreas del IETAM, en actividades que impliquen propuestas para la expedición de nuevas normas y, en su caso, adecuaciones a la normatividad existente. De igual manera, tendrá las obligaciones siguientes:
 - a). Llevar a cabo sesiones y todas las actividades que consideren necesarias para el cumplimiento de su cometido, a efecto de resolver los asuntos de su materia y aquellos que les sean encomendados;
 - b). Rendir informes al Consejo General sobre las actividades que desarrollen;
 - c). Aprobar un Plan de Trabajo y Calendario respectivo; y
 - d). Presentar un informe anual de actividades.



COMISIÓN ESPECIAL DE NORMATIVIDAD

En ese orden de ideas, y en estricto cumplimiento a las atribuciones y obligaciones antes citadas, se presenta un informe, mediante el cual se realiza un desglose de las acciones realizadas por la Comisión Especial de Normatividad, desde el 26 de marzo del año 2021 al 17 de junio del 2022.

Trabajos desarrollados

- Sesiones de la Comisión

Durante el periodo que se informa la Comisión sesionó en cuatro ocasiones:

No.	Fecha
1	10 de septiembre de 2021
2	20 de noviembre de 2021
3	26 de noviembre de 2021
4	15 de diciembre de 2021

La sesión del 10 de septiembre de 2021, se realizó con la finalidad de instaurar la Comisión Especial de Normatividad y presentar la propuesta y aprobación, de quien ocupará provisionalmente la Presidencia de esta Comisión.

En ese sentido, se declaró formalmente instalada la Comisión Especial de Normatividad y se aprobó por unanimidad, con tres votos a favor al Maestro Jerónimo Rivera García, para que presida de manera provisional la Comisión Especial de Normatividad.

Lo anterior en el marco del Acuerdo No. IETAM-A/CG-101/2021 del Consejo General, por el que se aprueba la integración provisional de las Comisiones Permanentes y Especiales del Consejo General del IETAM; en ese sentido es relevante señalar el antecedente 2 del citado Acuerdo, respecto de que las ciudadanas Nohemí Arguello Sosa y María de los Ángeles Quintero Rentería, así como el ciudadano Oscar Becerra Trejo, fueron designados Consejeras y Consejero Electorales para un periodo de 6 años, el cual concluyó el día 03 de septiembre de 2021; por lo que es evidente que el máximo órgano de dirección de este instituto electoral a partir de la fecha señalada ha quedado integrado únicamente con 2 Consejeras y 2 Consejeros Electorales.

En ese tenor y toda vez que el Consejo General del IETAM debe continuar desempeñando sus funciones con estricto apego a los principios rectores de la materia electoral, en el marco del Proceso Electoral Ordinario 2021-2022 a través de los Órganos que lo conforman, resulta necesario realizar la integración provisional de las Comisiones del Consejo General en tanto se complemente la integración del Consejo General.



COMISIÓN ESPECIAL DE NORMATIVIDAD

La sesión del 20 de noviembre de 2021, se llevó a cabo con la finalidad de realizar la instalación de la Comisión Especial de Normatividad y presentar la propuesta y aprobación en su caso, de la Consejera o Consejero que ocupará la Presidencia de la Comisión.

En ese sentido en el marco del Acuerdo No. IETAM-A/CG-123/2021 del Consejo General del IETAM por el que se aprueba la integración de las Comisiones Permanentes y especiales del Consejo General del IETAM, se declaró formalmente instalada la Comisión Especial de Normatividad y además se aprobó la propuesta para que la Consejera Electoral Mayra Gisela Lugo Rodríguez, sea la Presidenta de la citada Comisión.

Con base a lo anterior, el citado acuerdo expone que al encontrarse debidamente integrado el máximo órgano de dirección de este Instituto, ello derivado de la reciente designación por el Consejo General del INE del ciudadano Eliseo García González y las ciudadanas Marcia Laura Garza Robles y Mayra Gisela Lugo Rodríguez como Consejero y Consejeras Electorales del Consejo General del IETAM por un periodo de 7 años, a partir de la aprobación del Acuerdo INE/CG1616/2021. En virtud de lo anterior, en términos de lo dispuesto en el artículo 9º del Reglamento de Comisiones y en acatamiento al principio de certeza que rige la función electoral, resulta necesario determinar la integración de las comisiones permanentes y especiales del Consejo General del IETAM.

En las sesiones de fechas 26 de noviembre y del 15 de diciembre ambas de la anualidad próxima pasada; fueron aprobados los proyectos de Minutas N°03 y 04 de la Comisión Especial de Normatividad.

Conclusiones

Como se ha detallado dentro del presente informe, la Comisión Especial de Normatividad sesionó en cuatro ocasiones con la finalidad de dar cumplimiento a los Acuerdos aprobados por el Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, en el marco de las integraciones del máximo órgano de dirección.

ATENTAMENTE
“En Tamaulipas Todos Hacemos la Democracia”

Mtra. Mayra Gisela Lugo Rodríguez
Presidenta de la Comisión de Normatividad



COMISIÓN ESPECIAL DE NORMATIVIDAD

La Consejera Presidenta: De no haber intervenciones, solicito a la Secretaria Técnica en Funciones proceda al desahogo del siguiente punto del Orden del día.

IV. Asuntos Generales.

La Secretaria Técnica en Funciones: Con gusto Consejera Presidenta, el cuarto punto del Orden del día se refiere a los Asuntos Generales.

La Consejera Presidenta: Queda abierto en este punto de Asuntos Generales por si alguien de los integrantes de esta Comisión tiene algún asunto que tratar.

No habiendo otro asunto que tratar, le solicito a la Secretaría Técnica en Funciones continúe con el desahogo del siguiente punto del Orden del día, por favor.

La Secretaria Técnica en Funciones: Con gusto Consejera Presidenta, le informo que han sido agotados los puntos enlistados en el Orden del día de esta Sesión.

La Consejera Presidenta: Gracias Secretaria Técnica en Funciones, una vez agotados los puntos del Orden del día, se clausura la presente Sesión de la Comisión Especial de Normatividad del Instituto Electoral de Tamaulipas, siendo las 12 horas con 51 minutos (12:51) del día 20 de junio del 2022, declarándose válidos los actos aquí adoptados y agradeciendo su asistencia y colaboración. Muchísimas gracias a todas y todos.

ASÍ LA APROBARON POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LAS CONSEJERAS Y EL CONSEJERO ELECTORALES PRESENTES INTEGRANTES DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE NORMATIVIDAD DEL INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS EN SESIÓN No. 02, DE FECHA 24 DE NOVIEMBRE DEL 2022, MTRA. MAYRA GISELA LUGO RODRÍGUEZ, MTRA. MARCIA LAURA GARZA ROBLES Y MTRO. JERÓNIMO RIVERA GARCÍA ANTE LA PRESENCIA DE LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ASISTENTES.